



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 050

SESIÓN EXTRAORDINARI.

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 13:00 trece horas, del día 27 veintisiete de marzo del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo 2012-2015, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillián Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar <u>sesión extraordinaria</u> del Honorable Ayuntamiento. En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: ----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido.-----

TERCERO.- Se hace presente el Contador Público Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal, al igual que el Ing. Rogelio Ayala Gómez Director de Obras Públicas, con el fin de presentar para su análisis y en su caso aprobación de los miembros del pleno, la *PRIMERA MODIFICACIÓN* al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Gasto Corriente, así como el Presupuesto de Ramo 33, en conjunto con el *Programa Anual de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2014.* Al respecto los miembros del Honorable Ayuntamiento, después de deliberar ampliamente sobre los puntos señalados con anterioridad, aprueban por unanimidad de votos la *PRIMERA MODIFICACIÓN* al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Gasto Corriente, así como el Presupuesto de Ramo 33, en

The state of the s

Charles and Colors

conjunto con el Programa Anual de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2014. Mismos que se describen en el anexo número "uno", "dos" "tres" y "cuatro" que se adjuntan a la presente acta para su debida constancia, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar. --CUARTO.- El Director de Desarrollo Urbano Lic. Gabriel Eduardo García Ortega solicita a este Cuerpo Colegiado sea retomado el punto TERCERO, del acta de sesión extra-ordinaria número 040 de fecha 14 de diciembre del año 2013, en el cual se aprobó la compra de un bien inmueble propiedad de los C.C. Juan José Parada Arriaga y Fernando Parada Arriaga con una superficie de 3-75-00 tres hectáreas, setenta y cinco áreas y cero centiáreas el cual se destinará para la construcción del Hospital Purísima del Rincón. Lo anterior con el objeto de solicitar la aprobación del Cuerpo Colegiado para realizar los pagos que se generen por concepto de otorgamiento de la escritura pública a favor del municipio del inmueble adquirido. Una vez analizado lo anterior, el pleno por unanimidad de votos aprueba realizar los pagos que se generen por concepto de otorgamiento de la escritura pública a favor del municipio respecto del inmueble antes citado, para ello se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano realice los trámites necesarios a efecto de obtener la escritura pública correspondiente, con el fin de que posteriormente esta Autoridad Municipal pueda realizar la donación del inmueble a favor del Gobierno del Estado de Guanajuato con destino al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), en el cual se llevará a cabo la construcción del Hospital Purísima del Rincón. Los gastos que se generen por concepto de otorgamiento de la escritura pública serán erogados de la partida "Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3300-3311-00-00, del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. ------En este momento siendo las 15:35 horas el C. Presidente Municipal Tomás Torres Montañez, propone al pleno un receso con el fin de realizar la entrega simbólica de becas a deportistas del municipio, lo cual es aprobado por unanimidad de votos. -----Acto seguido y siendo las 15:53 horas el Presidente Municipal reanuda la presente sesión, dando continuidad al orden del día. ------QUINTO.- Hace uso de la voz el Regidor C.P. Juan Muñoz Gutiérrez para solicitar al resto del Ayuntamiento aprobación de recurso por la cantidad de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) los cuales se destinarán para la adquisición de uniformes institucionales para el personal administrativo femenino que labora para esta Presidencia Municipal, dicho monto se tomará de la partida "Vestuario y Uniformes" con número de cuenta 8-2-1-0-01001-501-001-2000-2700-2711-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. En atención a lo antes expuesto, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad de votos lo solicitado, instruyendo al Departamento de Recursos Humanos de seguimiento a lo acordado por esta Autoridad Municipal. ---

Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las 16:00 horas en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. ------

(Comme)

PROF. JOSÉ ASUNCIÓN EXPRES DÍAZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO John W. Millians

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ REGIDOR DEL HAYUNTAMIENTO

LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JORGE ANTONO ALCALÁ PUGA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO C. OLIMPIA ABINA SALDAÑA RÍOS REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA REGIDOR DEL H. AYUNTAMENTO

LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMNGUEZ LÓPEZ REGIDOR DEL N. AYUNTAMIENTO

10/4/2014

C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 050 CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2014.